

EXP-UNC:0045889/2014

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes, presentado por la Prof. Mgter. **Norma Fenoglio**, en el cargo de Profesora Titular con semi dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Selección Documental", desde el 10 al 17 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para participar en la II Conferencia Anual de Archivos "Archivos e Industrias Culturales y Creativas", que organiza el Consejo Internacional de Archivos, que tendrá lugar simultáneamente con la 9na. Conferencia Europea de Archivos y las 13º Jornadas Imatge i Recerca, en la Ciudad de Girona, España;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo, una vez finalizada la licencia solicitada;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Mgter. Fenoglio se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Selección Documental" de la Escuela de Archivología, con vencimiento de su designación el 16 de Marzo de 2017;

que la Dirección de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la misma;

que el pedido se encuadra en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ord. 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por el artículo 36º, inc. "6", Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

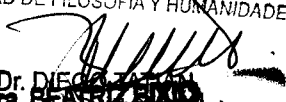
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de haberes, a la Profesora Magíster **NORMA FENOGLIO**, legajo Nro. 37294, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Selección Documental" de la Escuela de Archivología, desde el 10 y hasta el 17 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 SEP 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1306
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES